

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

98**LEGANÉS NÚMERO 8**

EDICTO

Doña Matilde García Moreno, secretaria del Juzgado de instrucción número 8 de Leganés.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 445 de 2013 se ha acordado citación a juicio del tenor literal siguiente:

El magistrado-juez del Juzgado de instrucción número 8 de Leganés ha acordado citar a don Adrian Paun a fin de que el día 21 de marzo de 2014, a las once y cincuenta horas, asista, en la Sala de vistas de este Juzgado, sito en la plaza de la Comunidad de Madrid, número 5, segunda planta, de Leganés (Madrid), a la celebración del juicio de faltas anteriormente indicado, seguido por vejaciones, en calidad de denunciado.

Se le hace saber que deberá comparecer al acto de juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistido de letrado, si bien este no es preceptivo.

Apercibiéndole de que, de residir en este término municipal y no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá imponérsele una multa, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, y que, en caso de residir fuera de este término, podrá dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar a otra persona para que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuviere, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Leganés, 2013.—La secretaria judicial (firmado).

Resumen de los hechos objeto de la denuncia:

Hechos: vejaciones. Se adjunta copia de atestado.

Lugar: Leganés.

Fecha: 9 de octubre de 2013.

Denunciante: doña Ana María Ionas.

Y para que conste y sirva de citación a don Adrian Paun, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Leganés, a 27 de enero de 2014.—La secretaria (firmado).

(03/4.202/14)

